Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

RECONOCE FERIADO LEGAL A
MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA
PROFESIONALES, GRADO 9 EMS

DECRETO Nº 1766

CHILLAN VIEJO, 26 AGO 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por doña MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 días de Feriado Legal a **Doña MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA,** PROFESIONAL, grado 9 EMS, por el día 25/08/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB / RCO/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.